



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

3118

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2431039).-

PARANÁ, 17 DIC 2020

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinación de Educación Artística del Consejo General de Educación, solicita la aprobación de "Lineamientos, Aportes y Orientaciones para pensar propuestas de taller Lenguaje Danza en la ampliación de la Jornada Escolar"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta es una construcción realizada en forma conjunta con la Dirección de Educación Primaria, encuadrándose la misma en lo establecido por Resoluciones N° 0300/12 CGE, N° 0355/12 CGE y N° 5010/18 CGE; que tiene como fin aportar lineamientos curriculares para este lenguaje, enmarcados en los NAP y en la política educativa provincial, necesarios para repensar las prácticas de enseñanza desde la primera infancia en la variedad de los contextos institucionales y familiares en los que se desarrollan, favoreciendo los procesos de aprendizajes en torno a la danza, poniendo en juego las dimensiones cognitivas, afectivas y culturales, atendiendo a la formación integral del sujeto;

Que se propone una perspectiva de conocimiento entendido como producción histórica y social, suponiendo considerar los aspectos relacionados con su producción, circulación y apropiación, implicando el derecho de los niños a acceder a un espacio público de bienes culturales y simbólicos;

Que mediante el presente proyecto, se recuperan múltiples formas de producción de conocimiento, donde dialogan el discurso de las ciencias, el arte, las tecnologías, la literatura, el periodismo, las diversas narrativas, resultando ser sumamente productivo poner en circulación la noción de conocimiento como un producto histórico y abierto al momento de realizar la tarea de selección y organización de contenidos en los diferentes espacios curriculares que tienen lugar todos los días en las escuelas;

Que obra intervención de la Coordinación Desarrollo Curricular y del Equipo Técnico Pedagógico, dependientes de la Dirección de Planeamiento Educativo, elaborando los informes correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto, Vocalía del Organismo dispone el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **3118** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2431039).-

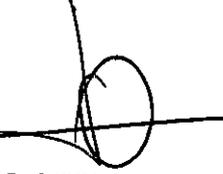
////

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los "Lineamientos, Aportes y Orientaciones para pensar propuestas de taller Lenguaje Danza en la ampliación de la Jornada Escolar", que obran como anexo de la presente, propuestos por la Coordinación de Educación Artística en conjunto con la Dirección de Educación Primaria del organismo, en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes.-

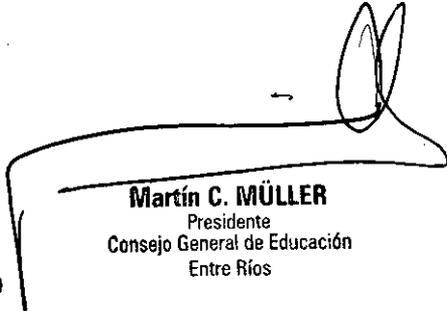
ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Direcciones de Educación, Dirección de Planeamiento Educativo, Coordinación de Educación Artística, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos y pasar las actuaciones a la Coordinación de Educación Artística a sus efectos.-

/DN


Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSÉ
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martín C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CÓNSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **3118** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2431039).-

Dirección de Educación Primaria Coordinación de Educación Artística

“Lineamientos, Aportes y Orientaciones
para pensar propuestas de taller Lenguaje Danza
en la ampliación de la Jornada Escolar”



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
COORDINACIÓN MODALIDAD ARTÍSTICA
CGE

2020



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **3118** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2431039).-

AUTORIDADES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE

Martin Müller

VOCALES

Di Lello, Griselda

Humberto, javier José

Coronoffo, Exequiel

Florentin, Perla (vocal gremial)

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Creolani Mabel

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Azcárate Claudia

COORDINACIÓN MODALIDAD DE EDUCACIÓN

ARTÍSTICA Velázquez Margarita Sofia

EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO:

Coord. Educ. Mod. Artística:

Giovenal Amoroto, Anabela (Danza)

Russian, Gimena (Danza)

Filippa, Santiago (Música)

Piedrabuena, M. de los Ángeles (Música)

Sanchez, Alejandro. (Música)

Beker, Mónica (Artes Visuales)

Digiovani, Eliana (Audiovisual)

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Espelosin, Erika (Técnica Pedagógica)

Colaboradores externos especialistas del lenguaje:

Danza Solari, Diana

Salzman, Malena

Acompañamiento y revisión: Vazquez, María Elena



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **3118** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2431039).-

El lenguaje de la Danza a través de talleres en escuelas primarias que amplían la jornada escolar

“El propósito central de la Educación Artística está constituido por el abordaje de procedimientos de producción y de reflexión para la formación de sujetos situados, críticos e independientes; capacidades necesarias para la actuación comprometida en la sociedad” (Res. CFE N°111/10 y Anexo 120/10. 2011, pág. 34. Modalidad de Educación Artística)

La danza es una de las manifestaciones culturales más antiguas, diversos testimonios nos confirman que ha estado presente de alguna manera en distintas épocas y culturas del mundo; su práctica ha sido y sigue siendo un valioso modo de expresión tanto social como individual, un modo de crear cosmovisiones.

Esta disciplina es plausible de tornarse objeto de estudio para posibilitar conocer la riqueza singular de las culturas, sus historias, sus costumbres, saberes, intereses. La danza crea vínculos y convoca, permitiendo a la comunidad manifestarse espontáneamente, mediante expresiones relacionadas a lo sagrado y/o profano, a la idea de lo trascendente y cotidiano, encontramos sus expresiones en festividades, celebraciones, carnavales, bailables, kermeses, danzas urbanas, milongas, peñas folklóricas y tantas otras realizaciones. Por esto nos referimos a ella como una práctica polifórmica y polivalente, en continua interacción de carácter dinámico entre generaciones y diversas culturas.

En este sentido, Monroy nos dice que la danza es un proceso artístico-creativo profundamente ligada a la dimensión emocional del ser; es de allí que surge en un primer momento el impulso de bailar, la necesidad de hacerlo. El movimiento como acción conducente está absolutamente relacionado con el deseo (aspecto emocional), pero también con la voluntad, que está orientada por el pensamiento reflexivo, es decir, por la razón.” (Monroy, 2003, p.163).

Puntualmente, yendo a la escolaridad primaria, la danza se propone como un lenguaje/práctica a ser incluida como un espacio nuevo de conocimiento, con una visión pedagógica actualizada, con códigos específicos propios de esta expresión artística; garantizando el derecho de acceso a sus prácticas y democratizando desde las premisas de la educación pública (inclusión participativa, universalidad e igualdad en la diversidad, horizontalidad entre pares), entre otros criterios que están presentes en la Ley de Educación Nacional.

Propósitos con los que se proyecta la incorporación de este espacio:

- Que los sujetos de la escuela primaria amplíen posibilidades de explorar, experimentar y conocer los elementos que constituyen el lenguaje en relación a la construcción de la identidad y la cultura, desarrollando capacidades de abstracción, comunicación constituyente del pensamiento crítico.
- Que se puedan promover habilidades creativas y comunicativas desde lo simbólico y metafórico (mensaje, metamensaje, aquello que comunica y crea sentido) en la dimensión social, emocional; que le permitan apropiarse de una manera de moverse genuina y autogestiva a través de su propio discurso identitario dancístico (históricos, estéticos, sociales).



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **3118** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2431039).-

- Que los sujetos educativos del nivel primario experimenten en instancias de confianza favorecedoras de la propia estima y el respeto a los demás, abriendo canales de expresión e interacción de manera libre y espontánea.
- Que puedan abrir caminos de exploración del movimiento; dándole lugar al dominio dancístico y reconociendo la diversidad de las experiencias psico-kinésico-emocional para aceptar y transformar, para conocerse y conocer lo otro (con sentido de alteridad), a la institución, a su entorno cultural que también construyen identidad.

¿Que pretendemos enseñar en el espacio Danza?

Con este espacio/lenguaje/práctica se pretende que los estudiantes amplíen las posibilidades del movimiento del cuerpo, las destrezas; se desarrollen "capacidades y procesos mentales, como percepción, atención, concentración, memoria, agilidad mental, abstracción, deducción, imaginación..." (Monroy, 2003, pág.163), estimulen habilidades, hábitos y actitudes que les permitirán tener una mirada divergente y creativa para enriquecer las conformaciones subjetivas y las redes de experiencias de los sujetos que transitan la escolaridad primaria en la provincia de Entre Ríos.

En los procesos de aprendizajes en torno a la/s danza/s se ponen en juego las dimensiones cognitiva, afectiva y cultural. Se trata de atender a una formación integral, social, cultural, emocional y biológica enfatizando la "educación a partir del par experiencia/sentido" (Larrosa, 2002, pág. 20). Se enseña nuevas formas de relacionarse con los pares, con el mundo que los rodea, permitiendo un acercamiento al conocimiento desde una perspectiva distinta a otras áreas más convencionales o de mayor presencia en lo curricular y en lo institucional.

Contenidos mínimos para el taller

Presentamos a continuación un posible recorrido de los ejes para el taller de danza en la provincia, los cuales fueron seleccionados y abordados teniendo como referencia la propuesta de los Núcleos de aprendizaje prioritarios (NAP) para el nivel primario elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación y aprobados por Resolución del CFE 37/07. En los NAP se encuentran de manera detallada y secuenciada los contenidos específicos del lenguaje en tres ejes fundamentales para el primer ciclo y en dos ejes para el segundo ciclo. Estos ejes se vinculan y relacionan de tal manera que se vuelven un todo inseparables.

Consideramos necesario aclarar que en los NAP, en el 1° ciclo se aborda el lenguaje bajo el nombre de Artes del Movimiento, mientras que en el 2° ciclo el lenguaje se denomina Danza. En el primer 1° ciclo el conocimiento en torno al lenguaje tendrá un anclaje filosófico, ético y estético desde metodologías y procesos de enseñanza a través de instancias de exploración, creatividad, improvisación del movimiento particular de cada sujeto.

Para el 2° ciclo se propiciará el abordaje del lenguaje desde géneros específicos sin abandonar las actividades que desarrollan la creatividad mediante construcciones individuales y/o colectivas. Siempre teniendo en cuenta que "para que la danza infantil sea como tal es necesario que esté anclada en la experiencia del niño, en sus intereses y formas comunicacionales..." (Monroy, 2003, p.161).

Además de los NAP, contamos con el documento "Cuadernos de Artística Danza" del Ministerio de Educación de la Nación 2015, el cual es un aporte para la reflexión en torno a la educación de la danza en las escuelas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **3118** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2431039).-

Los objetivos de la danza están orientados a:

- Conocer y vivenciar los elementos y códigos específicos de la danza mediante el juego, la exploración, la investigación del cuerpo y el movimiento, la voz.
- Conocer y sensibilizar en la estética, estilo, carácter de las distintas manifestaciones dancísticas, su contexto histórico, social, cultural. - Promover la imaginación y la libertad lúdica como ética que enfatice la experiencia desde el placer que genera el baile.
- Promover la creación colectiva a partir de las experiencias permitiendo tomar decisiones, organizar los elementos escénicos y coreográficos desde el acuerdo grupal.
- Aportar conocimientos técnicos de iluminación, sonido, maquillaje para la creación de la escena. Abriendo posibles relaciones entre danza y tecnología (TIC)
- Desarrollar y promover la capacidad creativa, comunicativa, y del movimiento individual, grupal.
- Desarrollar la capacidad de observar, escuchar, reflexionar, opinar y pensar de manera divergente.
- Propiciar el respeto hacia lo diverso y distinto, valorando y reconociendo producciones propias y de otros.
- Conocer y valorar el patrimonio, cultura material e inmaterial de la región a través de instancias de visitas a espacios culturales o acercando hacedores locales y de la región para la construcción de la identidad.

Eje: En relación a los elementos del lenguaje Artes del Movimiento (Danza) para 1º ciclo.

● La exploración y experimentación de los elementos que componen el lenguaje de las artes del movimiento; cuerpo, espacio, tiempo y ritmo, peso a través del juego en situaciones que requieran:

➤ La exploración y descubrimiento de las posibilidades del movimiento del propio cuerpo, en relación a otros; en relación a objetos externos. ➤ La exploración lúdica del espacio: Ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, grupal, intergrupal, total, compartido). Elementos espaciales (niveles, trayectorias, puntos, líneas, diseños). Nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, centro/periferia, cerca/lejos)

➤ La exploración del tiempo: Las dinámicas de movimiento (lento-rápido, suave-fuerte). La corporización libre de la música atendiendo a distintos ritmos y carácter musicales

➤ La exploración e indagación del peso del cuerpo y su descarga al piso o a otros cuerpos. Experimentación con diferentes apoyos del cuerpo en objetos y con otros cuerpos.

- La interacción grupal, y en dúo a través de juegos rítmicos corporales y rondas infantiles.
- El reconocimiento de las calidades de movimiento (según R.Laban) desde la exploración del tiempo, espacio y energía.
- La exploración lúdica de formas (simetría, asimetría), figuras (abiertas y cerradas), movimientos globales y segmentados
- Los sentidos y su relación con la percepción del movimiento del propio cuerpo y de otros cuerpos.
- La interpretación y contextualización coreográfica de danzas con figuras simples (por



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **3118** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2431039).-

ejemplo: Folklore, carnavalito y chamamé, candombe, entre otros)

- La iniciación en interpretación de danzas o secuencias de movimientos simples y breves de creación propia o de otros que involucren desplazamientos, roladas, entradas y salidas del piso, empuje, tracción, torsión, impulsos, peso, transferencias, desplazamientos con distintos apoyos.

Eje: En relación con la contextualización socio cultural

- La participación y la valoración de manifestaciones corporales danzadas, en actos o muestras escolares. Encuentros con otras escuelas.
- La promoción y organización de visitas de actores culturales (del barrio, la región y/o grupos de danza) a la escuela. Visitas de la escuela a teatros o centros culturales. Participación en actividades festivas del barrio o la ciudad.
- La observación y/o participación en distintos formatos de espectáculos y/o encuentros en los cuales puedan disfrutar de diferentes artes del movimiento, locales, regionales y/o nacionales dentro y/o fuera de la escuela.
- La reflexión orientada por el docente, sobre las vivencias en las manifestaciones artísticas culturales
- El reconocimiento y valoración de la danza como patrimonio histórico y cultural de la humanidad.

Ejes: En relación a los elementos del lenguaje Danza para 2° ciclo ● La exploración y el reconocimiento de los elementos que componen el lenguaje de la Danza; cuerpo, espacio, tiempo y ritmo, peso, calidades de movimiento, comunicación, desde formatos lúdicos. La exploración e indagación del movimiento en relación a la creación y la producción en situaciones que requieran:

- La exploración e indagación lúdica del espacio: Ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, grupal, intergrupal, total y compartido). Elementos espaciales (niveles, trayectorias, puntos, líneas, diseños, ubicaciones iniciales y figuras simples de las danzas). Nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos).
- La exploración, comprensión e indagación de parámetros rítmicos y temporales: Las dinámicas de movimiento (lento-rápido, suave-fuerte). La corporización libre y pautada de la música atendiendo a distintos ritmos y caracteres musicales y su vinculación a distintas Danzas. Experimentación del movimiento en torno, al ritmo propio y grupal. La coordinación de los movimientos en relación al tiempo (Velocidad, duración).
- La exploración e indagación del peso del cuerpo y su descarga al piso o a otros cuerpos. Experimentación con diferentes apoyos del cuerpo en el piso, en objetos con otros cuerpos en relación a distintas técnicas danzadas.
- La exploración, apropiación y selección de distintas combinaciones de los elementos constitutivos del movimiento (tiempo, espacio, peso, fluencia) en función al reconocimiento de las calidades de movimiento.
- La ejercitación de movimientos vinculados a distintos géneros danzados ej: Danza



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **3118** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2431039).-

Contemporánea: balanceos, entradas y salidas del piso, impulsos roladas, desplazamientos con distintos apoyos, giros, empujes, torsión, motores de movimiento; Danza folklórica: posición del cuerpo y de los brazos para castañetas/pañuelos/sombrero, separados/enlazados/tomados, figuras individuales, de parejas y grupales, figuras comunes y figuras específicas, variante de pasos, elementos específicos, etc; Clásica: giros, saltos, posiciones del cuerpo, los pies y brazos; Danzas Urbanas: deslizadas, contrapasos, contratiempos; Danzas Aéreas: escapes sencillos, sillita, cristo.

- La utilización de códigos de comunicación del lenguaje Corporal mediante la imitación, oposición, conducción. La comunicación grupal, en dúo, tríos, a través de juegos rítmicos corporales, secuencias y diseños coreográficos.
- El reconocimiento e interpretación de distintos géneros y estilos de danzas de la región (ej.: ranchera, chamarrita, rasguido doble entre otros), danzas del repertorio tradicional argentino y de latinoamericano (ej.: gato, cielito, minué, zamacueca, marinera, etc.). El reconocimiento del carácter, matices, elementos de diferentes danzas.
- La creación colectiva de secuencias coreográficas atendiendo a distintos géneros a partir de la organización de los elementos del movimiento, utilizando formas básicas de composición: unísonos, canon, simultaneidad, pregunta y respuesta, alternancia, etc.
- La incorporación de procesos de transformación y entrecruzamiento que caracterizan al mundo contemporáneo, estableciendo relación entre las manifestaciones artísticas y los contextos que las contienen.

Eje: En relación con la contextualización socio cultural

- La observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana.
- La reflexión y el análisis de las danzas y su vinculación entre el contexto social, histórico y cultural.
- La comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional desde diferentes cosmovisiones. La danza como patrimonio de la humanidad, de los pueblos.
- El acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación)
- La reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.

Propuestas para el aula, situaciones de enseñanza en la virtualidad y bimodalidad.

Sabemos que las danzas se crean junto a las cosmovisiones que la humanidad tiene en torno al cuerpo, al ser, al sujeto en el mundo y de acuerdo a distintas épocas y culturas; es así que cada género de danza se origina y desarrolla en distintos contextos sociales, culturales e históricos.

Estas son algunas de las razones que permiten comprender por qué las modalidades de danza responden a diferentes concepciones socio-antropológicas y filosóficas. Ante esto el/la docente ha de tener presente que si bien puede enseñar el género que considere, es conveniente crear



Provincia de Entre Ríos

3118

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2431039).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

estrategias de enseñanza y situaciones para el aprendizaje desde metodologías que promuevan el respeto por la creatividad, la libre expresión, la inclusión, desde una mirada contemporánea.

En lo que respecta a lo no presencial, y nuevas estrategias de la enseñanza en las que convive con la presencialidad (bimodalidad), acordamos con los planteos de Liliana González en su concepto de escuela híbrida (2020):

"Que reservamos para lo presencial y que para lo virtual. Lo virtual va a ser para la explicación para la demostración, y en lo presencial la construcción, la creatividad, el trabajo cooperativo, el trabajo entre varios, el aprender a pensar juntos, a construir un pensamiento social, el pensamiento colectivo". Lo presencial en vínculo con lo no presencial (formatos virtual o analógico), nos coloca en un tiempo y espacio flexible con posibilidad de pensar además del entorno cultural, las experiencias previas de los sujetos, la diversidad del grupo, sus formas de comunicación, la pluralidad de kinesias y deseos; también en la diversidad de espacios físicos posibles; las propuestas pedagógicas con abordajes áulicos o en otros espacios no necesariamente escolares; son oportunidades para generar prácticas pedagógicas nuevas.

El espacio físico para el desarrollo de la danza en el ámbito escolar donde el movimiento poético encuentra lugar en el aula, salón SUM, patio, pasillos y escaleras, se resignifica respecto a aquellos fuera de ella, como otras instituciones o espacios no convencionales hallados en veredas, plazas y propios hogares, permitiendo de este modo la vinculación de saberes que se dan en el ámbito escolar y su contexto, con lo que sucede afuera de la misma.

Así mismo pensar en la danza dentro de las paredes de la escuela y fuera de ella, implicará para el docente del lenguaje reflexionar sobre abordajes posibles y contextualizados, alcanzar acuerdos institucionales, planificar de forma flexible, priorizar contenidos, articular con otros, realizar propuestas diversas e integradas con otras áreas, entre otros. Estrategias que se alejen de las rutinas y promuevan el deseo y mayor autonomía de los estudiantes.

El desarrollo de contenidos, contemplará acciones concretas y significativas, con pautas y criterios claros, que fomenten el intercambio con respeto a la diversidad hacia una mayor inclusión.

La enseñanza en la bimodalidad requiere ineludiblemente conocer y estar atentos a los recursos con los que cuenta la escuela, la comunidad, los estudiantes en el contexto del hogar, lo que permitirá abordar proyectos donde a las tecnologías más tradicionales (tiza, libro, pizarrón) se les pueda sumar recursos más actuales como la televisión, la computadora, los celulares y con ellos la utilización de internet y redes sociales. *"Es indispensable una escuela que reconozca e incorpore las pantallas pero que proporcione pautas para un consumo racional y crítico"* (Silvia Bacher. 2009). Esto es proponer el uso de las pantallas como recurso pedagógico, al servicio de la propuesta o proyecto.

Si *"Las redes sociales, WhatsApp o mensajes de texto han permitido dar continuidad a la tarea pedagógica"* (contenidos en casa doc. N°6), podrán entonces estas estrategias permitir la comunicación, los encuentros fuera del ámbito escolar.

Si al danzar, el sujeto significa, analiza, reflexiona, compara, interpreta y valora la realidad; a través del proceso dancístico, colabora al desarrollo de habilidades cognitivas, socio-afectivas, pensamiento simbólico y metafórico. En este sentido, la vinculación e integración entre los saberes dentro de la escuela y fuera de la escuela, los formales y los informales, serán entonces



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **3118** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2431039).-

más significativos, pero sobre todo da lugar al objetivo de ampliar el universo cultural de los estudiantes.

Posibles abordajes interdisciplinarios:

El danzante a través del movimiento vuelve concreto al mundo abstracto interno de la imaginación, lo abstracto del mundo externo como la matemática, la geometría, la lengua, la música, etc. Que se expresan metafóricamente en el mundo cotidiano.

- Con la matemática: Se calcula el espacio, se divide, se cuentan tiempos musicales, se incorporan nociones de medidas, longitud, peso, tamaño.
- Con la geometría: Se distinguen, reconocen figuras, formas en tridimensión, se diseña líneas curvas, rectas, traza paralelas
- Desde la lengua: La danza narra vivencias, se crean textos gestuales, se codifica, se leen alteridades de textos, se amplía el vocabulario haciendo uso, entre otras, de palabras específicas del lenguaje de la danza.
- Desde las Ciencias Sociales: Se contextualiza, se problematiza, se complejiza y se toma conciencia de la heterogeneidad histórica, social, cultural y geográficamente de las danzas como parte de un escenario macro donde se desarrollan, expresando culturas diversas.
- Con las Ciencias Naturales: Se profundiza el conocimiento en relación al cuerpo, en alteridad en concepciones corporales, nociones de sujetos, formas de vida. Los sujetos se vuelven más conscientes de su corporeidad, conociendo y percibiendo su anatomía (intercepción, propiocepción, exterocepción; imagen corporal y su esquema corporal; sensaciones, emociones, pensamientos, y acciones).
- Desde la Música: Los sujetos se vinculan con la música desde su propio ritmo corporal, reconocen otros ritmos, ciclos no canónicos, se ponen en valor ritmos naturales, espontáneos, fraseos de

Posibles propuestas de Talleres

La propuesta de los talleres de danza asegurará el desarrollo del lenguaje, a través de los contenidos, los elementos que le dan identidad al mismo. Cada docente a cargo deberá garantizar que los estudiantes conozcan y reconozcan el lenguaje de la danza. Podrán focalizar y explicitar los distintos géneros, estilos, formatos que desarrollarán para permitir una planificación que le dé continuidad en los siguientes años.

Expresión Corporal:

“es una práctica que procura salir de moldes...de modelos imperativos; su objetivo es encontrar respuestas propias, significados personales” (Kalmar:2005,17). Se trata de una práctica dirigida hacia una mayor autonomía del sujeto mediante el desarrollo de un lenguaje corporal y expresivo tendiente a la cotidianeidad; puede decirse que desde este abordaje se promueve el desarrollo de la danza propia de cada uno/a y su poética personal.

Historizando podemos mencionar a Stokoe quien trae a la Argentina en 1950 la Expresión Corporal, “la danza al alcance de todos” (Kalmar: 2005,21), la cual surge de la opresión de las



Provincia de Entre Ríos

3118

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2431039).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

guerras mundiales que había vivido el mundo, y con la "necesidad de nuevas pautas de relación entre las personas..." (Kalmar; 2005,18). Las tres áreas fundamentales son: el área del cuerpo y el movimiento; el área de la comunicación; el área de la creatividad, las cuales junto a sus contenidos son esenciales para la E.C. Se trata de un enfoque inclusivo donde los sujetos manifiestan sentirse a gustos por ser metodologías placenteras donde compartir permite la estima de sí y de los otros; predominando las actividades vinculadas a la creatividad que aportan autonomía al grupo.

Ver: La danza en la escuela hoy <https://youtu.be/RmytOnFoVPc> ; Micro N°2- Deborah Kalmar. Gubbay Marina. <https://youtu.be/wLLxCo1F26A>- Micro N°3.

Danza Folklórica Argentina y/o latinoamericanas: "...Tiene como característica su plasticidad, es decir, su capacidad de ir variando de acuerdo con sus maestros y con las distintas épocas" (Cuadernos de Educación Artística. Danza, 2015, pág. 26), adecuándose a referentes y autores. Esto permite entender el folklore como una forma de bailar en continuo dinamismo en la que los protagonistas del pasado dialogan con las lecturas del presente. Las danzas folklóricas posibilitan distintos modos de agrupamientos que promueven el encuentro respetuoso con los demás, la comunicación y la alegría espontánea de bailar a través de danzas colectivas, circulares, originarias, tango, entre muchas, con y sin coreografía fija, en danzas de parejas sueltas o enlazadas. Para que el conocimiento sea significativo se sugiere enseñar de manera contextualizada, poniendo en relieve la historia, las costumbres, las creencias del pueblo o grupo en cuestión a través de su revisión, estudio y exploración.

Ver: <https://youtu.be/wGN-T1ecJwM> La danza en la escuela hoy. Micro N°1. Licenciada Inés Vitanzi.

Danza Contemporánea: La característica de la danza contemporánea es que se construye en interacción de su especificidad técnica con otras disciplinas o lenguajes. Si bien las técnicas que más se han conocido son el Contact Improvisation, Rellase, Fly Low, se nutre de otras disciplinas como las artes marciales, el yoga, danzas urbanas, artes visuales, teatro, expresiones emergentes, performers, danza acrobática, danza teatro. Se enfatiza la toma de conciencia del propio cuerpo, el conocimiento de sí mismo donde la premisa fundamental es el aquí y ahora es decir el presente del cuerpo, el tiempo y el espacio. Se acentúa el uso del piso como otro elemento más de la danza y la fuerza de gravedad como vehículo para el movimiento; se explora el movimiento ampliando posibilidades expresivas por medio del gesto y el movimiento, e incluso permitiendo el despliegue poético de cada sujeto, respetando la particularidad de cada uno.

Danza Clásica: La danza clásica surge en Europa en los teatros palaciegos con perfil imperialista. Es un género que busca la liviandad del cuerpo. Su técnica busca crear movimientos en los que el peso corporal resulte observado como si no estuviera influenciado por la fuerza de gravedad; el equilibrio, el eje y la línea dibujan en pos de la simetría. Sus cánones de belleza responden a los estadios palaciegos y la población conocida como Alta aristocracia, predominando para su enseñanza la memorización de secuencias de movimiento y la práctica por medio de la repetición.

Por su historia eurocentrista, la danza clásica persigue ciertos cánones de estética palaciega, una cosmovisión filosófica del cuerpo y del movimiento, mediada por ideas de perfección y



Provincia de Entre Ríos

3118

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2431039).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

rendimiento que distan mucho de las concepciones actuales requeridas en el sistema escolar público. Sin embargo, es posible pensar este lenguaje como recurso para ofrecer la experiencia de estilos desconocidos y experimentar el acercamiento a culturas alternas. Por lo cual para su enseñanza se sugiere que el docente realice las adaptaciones necesarias atendiendo al sujeto, al contexto y las premisas de la educación pública, esto es a través de metodologías abiertas y flexibles, pautas guiadas y actividades de improvisación; entendiendo que si bien es parte de un legado histórico eurocentrista aún persiste en numerosos escenarios del mundo, incluyendo Argentina.

La educación artística pública en su función democratizadora requiere encontrar y compartir estrategias de democratización. Si bien este género históricamente ha estado restringido solo para algunos talentosos, en la actualidad se encuentran ballet disidentes/contestatarios que permiten visibilizar debates actuales respecto a problemáticas de género, grupos excluidos o discriminados.

Danzas Urbanas: Hace referencia a los estilos que surgieron y se transmitieron en espacios públicos de las grandes urbes, (calles, plazas, bares) en las últimas décadas; se trata de -es- un género que tiene su origen en la cultura hip hop.

Este fenómeno que adquirió gran visualización en América, se considera actualmente un hecho social transformador, puesto que junto al rap y otros modos de jam, se crean textos y coreografías que representan realidades locales de quienes las manifiestan. Se fomenta la interacción con el público, es abierto para quien desee participar y sus coreografías son el resultado de la práctica de técnicas específicas presentadas mediante improvisaciones. Por lo general nacen de la transmisión oral y en el espacio conocido como "la calle". Si bien hoy existen instituciones y técnicas que se han escolarizado, su principal característica es su permeabilidad a lo espontáneo y su manifestación de temáticas de interés del grupo.

Danza Aérea: Aunque se desconoce con exactitud cuál es el origen de esta disciplina, se coincide en el punto de que proviene de rituales de culturas antiguas de más de cinco mil años por medio de las disciplinas Yoguis, o como es el Ritual de Gkol en Isla de Pentecosté.

"Las raíces de la tela acrobática se centraron en esta parte oriental del mundo. En China, hace más de 2000 años, los "troupe", un grupo de artistas que trabajan juntos, utilizaban en sus juegos toda clase de objetos, como armas marciales, juguetes e incluso utensilios domésticos."

<http://acrobaciaentelaspracticass.blogspot.com/2016/06/normal-0-21-false-false-false-es-ar-ja.html>

Actualmente la danza aérea se ha vuelto muy popular y reconocida; se trata de una mixtura entre distintos géneros de danza, donde se combinan movimientos de ballet, acrobacia propia de las artes circenses, la fluidez del contemporáneo, entre otras. Es un estilo de danza que los niños y las niñas estarán deseosos de conocer y experimentar ya que trepar, escalar, colgarse, son acciones naturales y propias de la infancia.

Video Danza: Tiene su origen en los comienzos del cine y el videoarte, se trata de "un lenguaje híbrido donde se ponen en diálogo los elementos del lenguaje audiovisual con los elementos del lenguaje de las artes del movimiento" (Szperling; https://www.youtube.com/watch?v=jqT_a8U0IXo). Es una alternativa de combinar lenguajes (Sugerimos ver el video en cuestión). Esta es una propuesta donde los estudiantes pueden



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

3118

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2431039).-

experimentar en un equipo de trabajo donde cada quien va descubriendo los roles que más desea, ya que por ser un lenguaje de artes combinadas propone alternativas para la participación activa desde distintos lugares (intérpretes, producción, sonidista, iluminador, coreógrafo, camarógrafo, editor). Estas estrategias pueden verse en el apartado de puesta en escena y su relación con el aprendizaje.

Otros talleres que se pueden abordar desde la especificidad del lenguaje son danzas acrobáticas; biodanza; danza jazz; metodología Dance Ability, laboratorio del movimiento - Composición Coreográfica, entre otros. Desde el enfoque de artes combinadas o integradas: Lenguaje circense; Percusión corporal, Danza-teatro, video danza.

Herramientas de la danza y su relación con el aprendizaje.

El juego

Se sugiere que el contexto del juego sea propiciado por el docente en acuerdos con los participantes, requiere que el énfasis se distinga en su proceso lúdico, de disfrute antes que por sobre los resultados en cuanto "producto". El juego y la danza se vuelven indisolubles en la educación cuando el sujeto lo vincula con su propio yo en vínculo con el mundo exterior.

La danza desde el juego abre un abanico de posibilidades expresivas, donde la curiosidad y la exploración dan lugar a modos de danzar únicos e irrepetibles, propios y genuinos de cada sujeto. "Un ser que juega es más fácilmente adaptable a los contextos y las condiciones cambiantes" (Nachmanovitch, 2007, p.60). El juego danzado es el camino donde se corporizan y concretan las ideas, los sentimientos, las sensaciones, las historias, la imaginación y las fantasías. Por medio de estas estrategias, la ficción cobra sentido de realidad puesto que lo ficcional permite crear experiencias reflexivas, intuitivas, contemplativas.

La improvisación

La improvisación en la danza puede ser una técnica, o herramienta metodológica aplicada a procesos pudiendo derivar en la construcción del objeto artístico o ser un fin en sí misma. Es un modo para internalizar objetos, danzas, el medio que rodea y para exteriorizar la subjetividad, desbloqueando o soltando ideas-pensamientos. La improvisación guiada adecuadamente podría ser un medio de desinhibir percepciones y dar forma a lo inconsciente.

Así mismo esta metodología requiere de técnicas específicas del docente a cargo que favorezcan visibilizar estereotipos y transitar hacia otros con sentido de alteridad, dando lugar a los descubrimientos y particularidades de cada individuo que transita la experiencia. Durante las improvisaciones se toman decisiones respecto a lo que va aconteciendo, se amplía la visión periférica atendiendo al sí mismo y el entorno. La atención suele expandirse por medio de la estimulación de los sentidos y el instinto, esto permite interactuar espontáneamente junto a otros, poniendo en evidencia los códigos comunicacionales de la danza.

Proponemos la improvisación como eje transversal a todo género de danza como metodología, procedimiento o recurso para reflexionar a través de la experiencia del movimiento. Este recurso permite responder a la necesidad de promover tiempos para sentir, pensar e interpretar desde los contenidos específicos del lenguaje independientemente al género y/o estilo que se desea abordar (ejemplo folklore, clásica, Expresión Corporal, etc) para estar vinculada a actividades que desplieguen la poética personal de los estudiante de manera que



Provincia de Entre Ríos

3118

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2431039).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

exista un equilibrio con las propuestas de aprendizajes de danzas que requieren la copia y repetición de modelos. Así la danza desde una propuesta superadora se vuelve liberadora, pudiendo devenir en goce.

De esta manera el sujeto puede transitar en el espacio, en el tiempo, creando y comunicándose. Estos elementos se presentan como un todo indivisible que se hace presente como el denominador común a todo género de danza.

"La riqueza de una improvisación depende de la estricta delimitación de sus reglas"(Geisha Fontaine Fontaine 2012;189), son consignas que en su conjunto le permiten encontrar nuevos caminos al cuerpo saliendo de estereotipos o cliché. El docente puede utilizar la improvisación para conocer mejor a sus estudiantes, para recoger material genuino para futuras composiciones, o bien para abordar los elementos constitutivos del lenguaje promoviendo respuestas creativas.

Construcción escénica:

En relación a la puesta en escena, puede ser diseñada como parte del proceso pedagógico; así el ejercicio escénico será parte del proceso formativo. En la puesta en escena se tienen en cuenta la a kinesis, la temática, la historia (sus posibles problemáticas, tensiones y posibilidades resolutivas). Transitar el proceso de estos tres puntos permiten entrar en un mundo de ideas e imaginación, "Para crear necesitamos conocer" (Kalmar, 2006,p.120).

Se puede conocer haciendo un acercamiento a lo compositivo coreográfico; la dimensión coreográfica puede, en algunos casos, estar acompañada de recursos técnicos. Esta dimensión favorece la interacción con otros espacios curriculares o diversas habilidades de los estudiantes. Así los requerimientos de iluminación, sonido o pantallas aparecen como recursos que complementan, completan y permiten desarrollar la escena.

Consideraciones metodológicas y posibles abordajes

De acuerdo con Stokoe, originalmente en las instituciones dedicadas a la enseñanza de la danza; "...se aprendía a bailar copiando modelos de movimientos pautados por el profesor. Uno debía ajustar su realidad al modelo, al estilo, a los códigos dados". (Stokoe, 2005, p.121). Asumiendo que la danza en la escuela tiene una función social; el lenguaje deberá actualizarse y abordarse desde un enfoque superador a la copia y repetición; esto es un abordaje integrador y renovado de la enseñanza desde los procesos específicos del lenguaje y de la mano de referentes de la danza.

Respecto a la danza clásica y las danzas folklóricas, ambas cuentan con un repertorio histórico. La importancia de este repertorio reside en mantener viva la tradición. Desde este punto el juego y la improvisación serán herramientas fundamentales e indispensables para actualizar, analizar de manera reflexiva esa tradición, favorecer la creación de sentido, recrear y resignificar sus simbolismos.

Decimos entonces que la metodología para abordar la danza en la educación debe ser una integración entre la metodología más clásica que propone la copia y repetición de modelos y aquella que propicie la danza de cada uno como poética personal, basada en actividades de libertad para la investigación como dijimos, a partir del juego y la improvisación.

Desde esta perspectiva y para un aprendizaje significativo y contextualizado que permita la resignificación de las tradiciones y la apropiación de un lenguaje particular, se abordará la manifestación artística en torno a su historia, ámbito socio cultural, origen, carácter, modos de socialización, entre otros.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

3118

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2431039).-

Así se permitirá a los sujetos transitar la experiencia de observar, explorar, experimentar, tomar decisiones, probar, practicar, memorizar, repetir, valorar, tonificar, flexibilizar, elongar, agilizar, comunicar, expresar, socializar . Siendo un espacio donde se contemple la posibilidad de reflexionar sobre las clases y de generar distintas miradas sobre un mismo hecho, de interactuar con el mundo interior y con los demás,

Es importante que el aprendizaje de la Danza en la Escuela Primaria, no quede reducido a la incorporación de un solo estilo de género o género de danza; por el contrario, la idea es ampliar el enfoque que tienen los alumnos, para que incorporen diferentes manifestaciones, asociando a la misma como un lenguaje. La identificación y la utilización de los elementos de este lenguaje contribuirán a desarrollar en cada uno de los alumnos la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico; debiendo trabajar sobre los elementos constitutivos del lenguaje corporal, para que ellos los conozcan, experimenten, reinterpreten y utilicen; estableciendo así una aproximación al lenguaje de la danza.

ANEXO:

Áreas y contenidos de la Expresión Corporal:

El siguiente gráfico muestra las tres áreas principales de la Expresión Corporal: (área del cuerpo y el movimiento; área de la comunicación; área de la creatividad).

A su alrededor los contenidos de la Expresión Corporal.

“Los contenidos de la EC conforman un sistema, una totalidad orgánica en movimiento y transformación constante, integradas por estructuras o partes que se vinculan entre sí a través de una organización de relaciones

Interdependientes”(Kalmar, 2005;35).

Cada una de las áreas y los contenidos son esenciales en esta disciplina. En la práctica, se vinculan y relacionan constantemente; por lo que el docente podrá hacer foco y explícito un contenido, pero los demás contenidos siguen estando, acompañando de manera implícita.



3118

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2431039).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

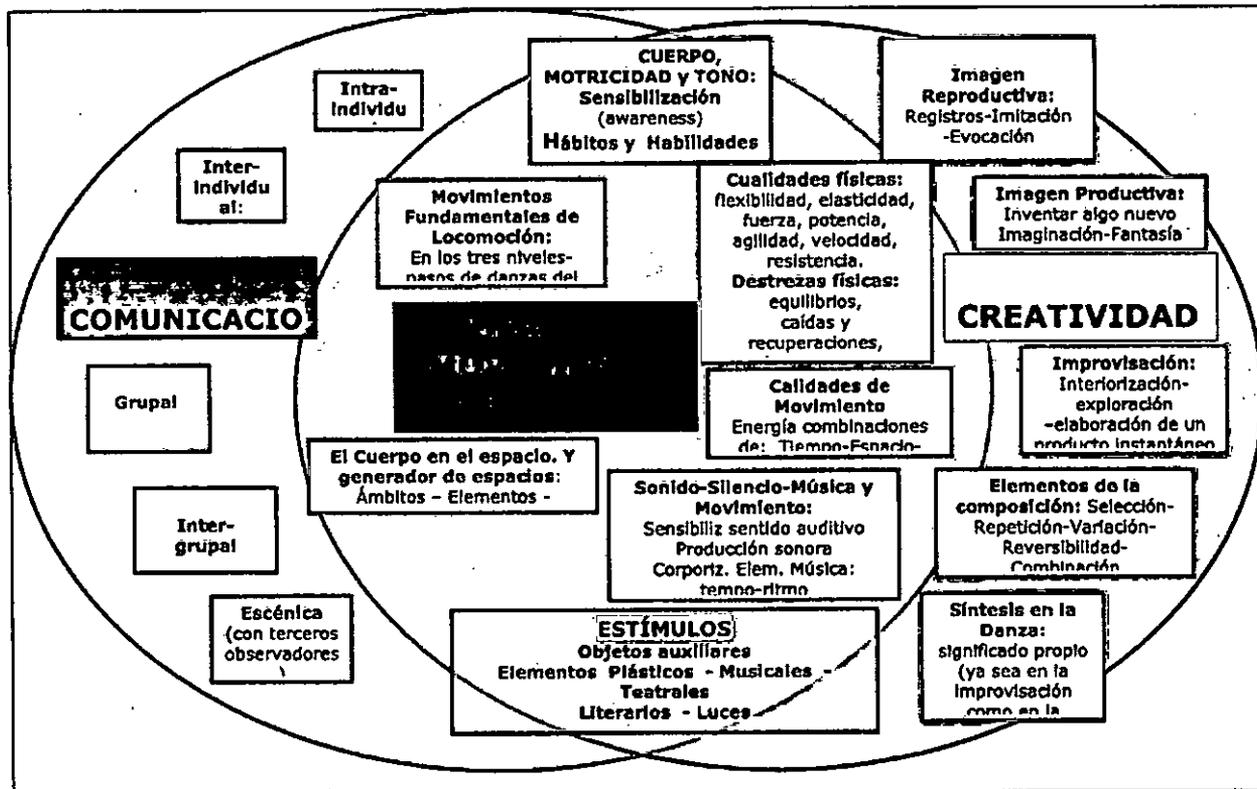


Gráfico diseñado por Anahí Collet.

Aporte del Estudio de Expresión Corporal Kalmar- Stokoe. Bs As.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **3118** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2431039).-

Bibliografía:

- Abad, Carlés Ana.,(2004). Historia del ballet y de la danza Moderna. Madrid, España: Alianza Editorial
- Alemany Lázaro, Ma. José., (2009). Historia de la danza I. Valencia, España: PILES, Editorial de música S.A
- Bacher, Silvia (2009) Tatuados por los medios. Dilemas de la educación en la era digital. Paidós. Bs As.
- Kalmar, D.,(2005). Que es la Expresión Corporal. Buenos Aires, Argentina: Lumen S.R.L.
- Fontaine, G. (2012). Las danzas del tiempo Gheisha Fontaine. CCC. Bs. As.
- Kesselman, Susana, (2005). El pensamiento corporal. Buenos Aires, Argentina: Lumen S.R.L.
- Larrosa Bondía, J.,(2002). Revista Brasileira de Educación. (N°19). 21 -28.
- Le Breton,David.,(2002) Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión
- Morin, Edgar., (2015). Enseñar a Vivir. Bs As, Argentina: Nueva Visión
- Monroy, M.,(2003). La danza como juego, el juego como danza. Una pregunta por la pedagogía de la danza en la escuela. Educación y Educadores [en línea] 2003 Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83400611>> ISSN 0123-1294
- Nachmanovitch, S. (2008). Free Play: la improvisación en la vida y en el arte. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Salazar, Adolfo.,(1945). La danza y el ballet. DF, México: Fondo de cultura económica.

Documentos y resoluciones

- Ministerio de Educación de la Nación. (2015). Cuadernos de educación Artística Danza. Bs As.
- NAP. Resol N°111/10 CFE
- Resolución 135/11 CFE. NAP
- Resol 377/07 CFE.NAP
- Resol N°0300/12 CGE.
- Resol N°5010/18 CGE
- Contenidos en casa Transitando Caminos y puentes. Doc.N°6.CGE.Entre Rios.

Recursos digitales:

La plantilla en Microsoft word con estas configuraciones la encontrará en:<http://www.ciedelanus.com.ar/docs/normas/012%20Documentos%20Curriculares/Diseno%20Curricular%20Educacion%20Primaria%201y2%20Ciclo/art12.p df>
<http://acrobaciaentelaspracticass.blogspot.com/2016/06/normal-0-21-false-false-false-es-arja.html>
https://www.youtube.com/watch?v=jqT_a8U0IXo



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° **3118** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2431039).-

Gonzales Liliana (2020): Hacia nuevas formas de enseñar y aprender clase abierta
https://youtu.be/QSb_2BSXTBM.

Inés Vitanzi (2020). La danza en la escuela hoy. Micro N°1. <https://youtu.be/wGN-T1ecJwM>

Déborah Kalmar, Gubbay Marina (2020) La danza en la escuela hoy. Diálogo sobre la Expresión corporal. Danza en la educación. Micro N°2 <https://youtu.be/RmytOnFoVPc>

Déborah Kalmar, Gubbay Marina (2020). La danza en la escuela hoy. Dialogo sobre la Micro N°3. <https://youtu.be/wLLxCo1F26A>

Amaray Collet (2020) La danza en la escuela hoy. La importancia de la danza en la niñez. Micro N°4. <https://youtu.be/6f1xqY3fMCY>

Inés Vitanzi (2020) La danza en la escuela hoy. La danza en los actos escolares Micro N°5. <https://youtu.be/mAvIwnl18IA>